

**INFORME DE COMISARIO ANUAL DE LA COMPAÑÍA
PREOPERADORA MEGAIPIALES S.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO
2019.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución 92-1-4-3-0013 (R. O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992)

I. OPINION:

La empresa **PRE-OPERADORA MEGAIPIALES S.A.** ha sido constituida el 24 de noviembre del 2019, y dado el corto tiempo de funcionamiento, se ha podido constatar que no existe ninguna transaccion comercial realizada hasta el final del ejercicio fiscal 2019, así como tampoco ha existido ninguna obligacion con el IESS, dando cumplimiento con las obligaciones solicitadas por los organismos de control.

II PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

A pesar de que no ha existido actividad comercial se ha realizado los tramites pertinentes para la obtención de los permisos de circulación definitivos para garantizar el desarrollo de la actividad comercial.

III ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros relativos al ejercicio económico de 2018, no reflejan actividad comercial alguna, por tal motivo las declaraciones correspondiente a a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre han sido enviadas en cero, con el objetivo de dar cumplimiento con el organismo de control, de igual forma no se ha realizado la contratacion de ningún trabajador, de tal forma que durante el ejercicio 2019 no existe ninguna obligación pendiente.

Quito, 20 de marzo de 2020.



Vega Ochoa Manuel Eladio
Comisario